



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 56289

Minas, 10 de julio de 2023.

**RESOLUCIÓN N° 125/2023.**

VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Beatriz Larrosa al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 10 de julio hasta el día 11 de julio de 2023 inclusive.


ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Beatriz Larrosa desde el día 10 de julio hasta el día 11 de julio de 2023 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, a la primera suplente respectiva Sra. María Del Pilar Rodríguez por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Dra. María Noel Pereira Saravia  
Presidente